



5-

6-

7-

8-

ACTA No. 138

Asamblea de cabildo abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal el dia 13 de Diciembre del año dos mil veintidos, Siendo las 10:00 am en el centro que ocupa la Escuela Francisco Morazán de esta comunidad de Limón se desarrollo la siguiente agenda 1- Comprobacion del quorum 2- Aprobacion de la agenda 3- Canto del Himno Nacional 4- Oracion a dios 5- Apertura de la asamblea 6- Lectura del Acuerdo de cabildo abierto 7- Palabras del señor Alcalde Municipal 8- Socializacion y aprobacion del plan de Desarrollo Municipal 2023-2028 9- Socializacion de la ordenanza y expediente tecnico para la declaratoria de la zona de recuperacion pesquera río miel 10- Preguntas y respuestas

Averdos y Resoluciones **PUNTO No.1** Se comprobo el quorum con asistencia de los regidores Norci Elisabeth Monge Fernandez, Sheldon Lenin Avila Salinas, Esau Osorio Martinez, Gladys Ondina Castro Ramirez, Maria de la Cruz Monge Mengivar, la asistencia de los tecnicos de la Mancomunidad de Municipios Garifunas de Honduras la Lic. Vanessa Sierra, la Lic. Mariela Ochoa Representante del proyecto Pescando por la Vida, y la asistencia del 80% de los pobladores de la Comunidad de Limón y la asistencia de la secretaria del despacho quien procedio de la manera siguiente.

PUNTO No.2 La Secretaria procedio a darle lectura a la agenda misma que fue disueltida, aprobada **PUNTO No.3** Se procedio a la entonacion del himno

VIVE



Nacional por todos los presentes **PUNTO N° 4** Se

Oración a Dios por el pastor Miguel Rivera.

PUNTO N° 5 El Señor Alcalde dio por abierta la asam-

billa Seguidamente se pasó al **PUNTO N° 6** la secre-

taria del despacho procedió a darle lectura al

acuerdo **PUNTO N° 7** El señor Alcalde Municipal hizo

uso de la palabra que le da la bienvenida a los

presentes en la asamblea, a la vez agradece a

cada uno por asistir a la convocatoria y explica el

objetivo de la asamblea, que a través de Goberna-

ción Justicia y descentralización, están exigiendo a

todas las municipalidades la aprobación del plan

de Desarrollo Municipal en donde tienen que ir plas-

mado todos los proyectos, de acuerdo a la solicitud

de cada una de las comunidades que conforman el

Municipio de Limón el cual se está elaborando con

el apoyo de la Mancomunidad y se necesita la

Voz del Municipio de Limón en si para su apro-

bación, es por eso la socialización del mismo,

también explico sobre la ordenanza y expediente

técnico para la declaratoria de la zona de Recepc-

ión pesquera Río Miel. **PUNTO N° 8** La Lic. Va-

nessa Sierra representante de la Mancomunidad

de Municipios Garífunas de Honduras, presento al pleno

de la Corporación en forma digital el plan de

desarrollo Municipal (P.M.D) para su discusión

análisis y aprobación, el cual se le fue dando

lectura hoja por hoja y seguidamente se discutió

que se aprobó, por cada una de los presidentes de

representantes de las comunidades que conforman el

Municipio de Limón. **PUNTO N° 9** La Lic. Mariela

Ochoa Técnica del proyecto pescando por la

vida presente al pleno de la Asamblea en forma

digital los avances realizados en cuando a los 12

vive



Dos milas Náuticas de Reserva para los pescadores de los Municipios de Irama y Zimán, dando lectura a la Ordenanza y expediente técnico para la declaración de la zona de recuperación pesquera río Miel, dicho documento fue ampliamente explicado el área de Recuperación en río miel consta de 35.2 Kilómetros y de 3,526 hectáreas misma que fue aprobado los presentes en la Asamblea.

PUNTO N°10 un ciudadano pregunta que si los proyectos a solicitar tienen que ir de acuerdo los proyectos que están en el plan de desarrollo municipal respuesta de si, los proyectos tienen que ir de acuerdo al plan porque así lo exige la Secretaría de Gobernación de justicia y descentralización - el profesor Justo hizo uso de la palabra quien propone que a cada comunidad pueda tener una copia del plan de desarrollo. Seguidamente el sr. Franklin Carranca presidente del patronato de la comunidad de Flores de Oriente, solicita que pueda haber espacios para anexar proyectos que se hayan quedado. **PUNTO N°11.1** la corporación municipal y la asamblea en general en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos "APROBO" en todas y cada una de sus partes el plan de Desarrollo Municipal 2023-2028 **11.2** la corporación municipal y la asamblea en general en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos "APROBO" en todas y cada una de sus partes la Socialización de la Ordenanza y expediente técnico para la declaración de la zona de Recuperación pesquera Río Miel. No habiendo mas de que tratar se cerró la asamblea a la 7:00 p.m firmando para constancia.

*

*



3-

4-

5-

6-

7-

8-

ACTA No 139

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el dia Miércoles 14 de Diciembre del año 2022, siendo las 9:00 a.m en la sala de sesiones del cabildo municipal se desarrolló la

Siguiente Agenda 1- Comprobación del Quorum 2- Aprobación de la Agenda 3- Apertura de la (Agenda)

Sesión 4- Oración a DIOS 5- Lectura y Aprobación

del Acta Anterior 6- Lectura de las correspondencias recibidas y emitidas 7- Declaración de emergencia

por el pesimo estado del Tramo carretero Bonito Oriental - Rio Miel 8- Traspasos de Mas y Menos correspondiente al cuarto trimestre del año 2022

9- Informes a) Alcalde b) Regidores 10- otros asuntos 11- Acuerdos y Resoluciones 12- Cierre de la sesión

PUNTO No. 1 una vez comprobado el Quorum se procedió al **PUNTO No. 2** donde se Aprobó

la agenda **PUNTO No. 3**, la Sesión fue presidida

por el Señor Alcalde Lic Juan Ramón Muñoz Tovar y de los Regidores y Vice Alcaldesa la

Lic. Maury Bonilla Ventura, Nora Elisabeth Monge Fernández, Jorge Orlando Martínez Torres, Sheldon

Belen Avila Salinas, Gladys Ordóñez Castro Ríos, rez

Esaú Osurto Martínez, Omar Agustín Orellana

Pineda, María de la Cruz Monge Mongevar y la

vive